EFEMÉRIDES

ABARCAN LOS SUCESOS NOTABLES DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO

1º de Julio de 1867 hasta 31 de Junio 1868

ESTAS EFEMÉRIDES, TOMADAS DE LOS PRINCIPALES PERIÓDICOS DE LA CAPITAL, CONTIENEN UN ÍNDICE DE LAS LEYES PUBLICADAS EN EL PERÍODO QUE ABRAZAN.

1867.-JULIO.

1 º El ayuntamiento de México nombra comisiones para recibir

al presidente á su llegada y solemnizar ésta. Se previene á los comandantes de las guardias cuiden de que los Se previene a los comanaantes de las guaratas culuen de que los centinelas no atropellen á los paisanos ni los maltraten al cumplir su consigna, ni les impidan el paso por las banquetas.

La prensa revela que el gobierno considera cortadas las relaciones con las potencias que reconocieron el imperio, y rotos los tra-

Se publica en los diarios como documento histórico, una disposicion de Maximiliano en que nombra regentes á les señores Lares, Lacunza y Márquez, para el caso de faltar él por causa de muerte; Lacunza y Marquez, para el caso de fattar el por causa de muerte, con encargo de gobernar conforme al Estatuto Orgánico y de convocar un congreso constituyente al terminar la guerra. Les recomienda nunça se aparten de la equidad en la justicia, guarden inviolable la independencia de la nacion, la integridad de su territorio, y una justa política, ajena à todo espíritu de partido. Se leen en este documento las siguientes sentidas espresiones: "Amando tiques à las meriodans cama las angimes y sobreprindo se afecto. leen en este documento las siguientes sentidas espresiones: "Amanao "pues á los mexicaños como los amamos, y sobreviviendo ese afecto "á la duración de nuestros dias, hemos determinado para el refe"rido caso de nuestra muerte, dejar establecida una regencia... &c."
Napoleon distribuye los premios á los que sobresalteron en la Esposición Universal: 18,500 medallas se reparten entre 60,000 es-

ponentes.

Desde esta fecha son declarados libres los hijos que nazcan en Cuba de madres esclavas, y cualquier esclavo puede recobrar su libertad entregando á su amo 250 ps.

Se recibe en Paris notivia de los fusilamientos de Querétaro, y se atribuyen á Napoleon, al saberta, las palabras que dias despues aparecieron en el periódico oficial, condenando á México á la absorcion por los Estados-Unidos.

2. Se descubre que se han electro moinculaçion letras en cue está

sercion por los Estados-Unidos.

2. Se descubre que se han puesto en circulacion letras en que está falsificada la firma del general D. Porfirio Diaz y lo mismo su timbre. Se hacen averiguaciones para descubrir á los falsificadores. Gran desastre ocasionado en las cercanías de Guanajuato por

una manga de agua: la mina de Sirena, la hacienda de San Gerónimo, la fábrica de ácidos de San Agustin y las construcciones del monte de San Nicolas padecen mucho, llenando las aguas el so-cavon de la primera: la fundicion de hierro de Pastita queda des

truida: perecen muchos animales y varias personas. Llegan á Nueva-Orleans en la fragata francesa Hegleton, el general Herran y unos 60 oficiales del ejército imperial, salidos de

3. Se ocupan con guardias los conventos y se hace inventario de

lo que encierran. El que cometa el abuso de tomar pasturas sin pagarlas será considerado y sentenciado como ladron. Se recibe en Viena la noticia de los fusilamientos de Querétaro.

Francisco José y su corte toman luto rigoroso.

4. Los ciudadanos de los Estados-Unidos residentes en México, eelebran el aniversario 92 de su independencia. El pabellon mexi-

Se ordena à los generales que defendieron México, se presenten

en el ex-convento de Santa Brigida; á los gefes en el de Regina; á los notables, consejeros, gefes de oficina y comisarios imperiales, en el de la Antigua Enseñanza.

5. Termina el pluzo de quince dias dado para intro ucir efecto

Salen de la capital las fuerzas del ejército del Norte rumbo á la

Se sabe que Bazaine, Castelnau y Almonte son mal vistos por Napoleon, y que el gabinete de Paris ha recibido del de Madrid una nota secreta sobre los asuntos de México.

La oficina de correos publica una lista de las poblaciones con las que se han restablecido las comunicaciones.

Unos vecinos de Toluca se proponen no usar para sus trajes mas

Unos vectuos de loucu se proponen no dan para que tejidos del país.

El Moniteur, periódico oficial del imperio frances, habla en términos vehementes de los fusilamientos de Querétaro y califica de asesinato el de Maximiliano. En el senado y en el cuerpo legislativo se califican de crímenes contra la civilizacion. Napoleon III y sus se califican de crímenes contra la civilizacion. Napoleon III y sus se califican de crímenes contra la civilizacion. Napoleon III y sus secuendas las fiestas de la Esposicion Uni-

se califican de crimenes contra la civilizacion. Napoleon III y su corte toman el luto. Se suspenden las fiestas de la Esposicion Universal y se manda retirar de México á los agentes consulares.

La reina de los belgas sale de Bruselas para Salzburgo, y de allí, despues de asistir á un consejo de familia, pasa à Miramar para trasladar à la princesa Carlota at palacto en que nació. Las últimas noticias de la princesa, son que sique muy postrada sin que saliera del sopor al anunciante el doctor Hek la muerte de Maximiliano: sin embargo, tiene momentos lúcidos en que se manifesta liano: sin embargo, tiene momentos lúcidos en que se manifiesta cansada de sufrir tanto.

6. Se fija este dia para el pago del nuevo impuesto de un centaro

Sale una conducta de caudales para Europa

Sue una consucta a caudates para Europa. Se ordena presentarse en el ex-convento de la Antigua Enseñanza, dentro de tercero dia, á los funcionarios del imperio que fueron ministros de Estado, gefes de las oficinas generales, prefectos de los Departamentos, presidentes de los tribunales de justicia, recaudadores generales de rentas, presidentes de las cortes marciales y relatores.

La Gaceta de Madrid reprueba el fusilamiento de Maximiliano: el congreso y el senado de España votan manifestaciones en el mis-

7. Es traido á esta capital, procedente de Orizava, D. Pedro

Celestino Negrete, maestro de ceremonias bajo el imperio. 8. Son aprehendidos en Mixeoac dos mozos, por suponerse que esperaban allí á los coroneles Quiroga y Treviño para facilitarles

Es aprehendido en la mañana D. Santiago Vidaurri y fusilado en la tarde. En la prision lamenta no poder despedirse de su hijo, y en el acto de recibir la muerte espresa el desco de que su sangre a la última que se derrame.

9. Empieza á hablarse de la conveniencia de una amnistía, y algunos periódicos anuncian que en varios Estados se abolirá la

Mr. Wright, de cuya casa fué estraido D. Santiago Vidaurri, sincera ante sus compatriotas, en una reunion á que los convoca, el odioso cargo de haver entregado á aquel señor.

se permite a aix y siete presso poteticos eigermos o de entas may avanzada, que pasen á eurarse á su casa. Se hacen honras funcires en la iglesia de Santa Maria de Nueva-Oritans por el alma de Maximiliano, con asistencia de varios consules y de multitud de particulares europeos y nacionales, que aunque jamas conocieron al principe, quisieron pagar tributo à sus

El gobierno frances manda borrar de los libros de la Legion de Honor à D. Miguel López.

10. Queda abolido el impuesto de un cuarto por ciento bimensal que decretó el cuartel general el 1º de Mayo.

Es fusilado en Guanajuato un individuo llamado Hernandez, calificado de terrible bandido.

Se da de hajo en la brigado de Ociona el latido.

Se permite á diez y siete presos políticos enfermos ó de edad muy se canzada, que pasen á eurarse á su casa.

Se hacen honras fúnebres en la iglesia de Santa María de Nue grandes oficiales de la corona, los ministros, los miembros del consejo privado, el presidente del cuerpo legislativo, los mariscales, al-

mirantes y otros agraciados con especial invitacion.

13. Se cambian los nombres de las garitas de México, sustitu-yendo los antiguos con los de 14 personajes del partido liberal que mas descollaron en las dos últimas guerras.

Avisa el general Diaz que al entrar á México le facilitaron va-rias casas 200,000 ps. reembolsables á eleccion de las mismas con los productos de las aduanas, contribuciones ó derechos de conductas.

Trancisco José envía a<u>l</u> a<u>lmirante Teghetoff à México</u> para que pida el cuerpo de <u>Maximiliano</u>.

14. Se imponen las siguientes penas à los militares imperialistas: generales de division siete años de prision: de brigada seis: coroneles cinco: tenientes coroneles cuatro: comandantes tres: capitanes

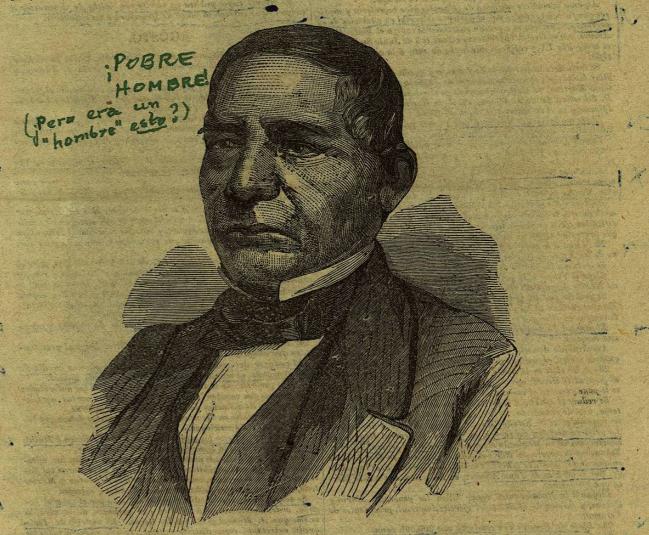
Se da de baja en la brigada de Oajaca al batallon Llave y à la 3° seccion: el resto de la brigada pide que tambien se le dé de baja.

Discusion en el cuerpo legislativo frances sobre los sucesos de Médico. M. Thiers y Favre alacan al gobierno, haciéndole responsation. M. Thiers y Favre alacan al gobierno, haciéndole responsation. M. Rouher manifiesta que el gobierno frances hiro cuanto pudo para que se retirara con la espedicion y esplica los resultados de ésta.

El gobierno de Durango exige de varios propietarios las armas, caballos y monturas de 25 hombres, y ademas 466 pesos para formar una fuerza de seguridad pública.

En la cámara de los comunes de Inglaterra, el secretario de Estado declara que las relaciones con México Sián suspensas.

12. Naufraga el vapor español Ciudad Condal, salvándose solo los pasajeros, en la travesía de la Habana á Veracruz.



D. Benito Juanez, presidente de la República (sacado de una fotografia).

15. Hace su entrada en México el presidente acompañado de sus ministros: espide una proclama en que dice que se ha consumado por segunda vez la independencia y exhorta á los mexicanos á que afiancen la paz. Los festejos preparados para esta ocasion duran

ajiancen la par. Los festejos preparados para esta ocasion de todo el dia y toda la noche.

Son juzgados en Querétaro en consejo de guerra trece de los gefes imperialistas: en dos consejos anteriores fueron sentenciados á muerte seis prisioneros, entre ellos el Sr. García Aguirre y el ge-

16. Se deja en libertad á 72 presos políticos.

El consejo de guerra de Querétaro sentencia á muerte á troce prissoneros, entre ellos los generales Casanova y Escovar y el principe de Salm.

En respuesta á un llamamiento del Papa contra los revolucionaios de Garibaldi, Napoleon espone á estos que defenderá Roma. El presidente de los Estados-Unidos pide los fondos necesarios para adquirir del gobierno ruso las posesiones que tiene en América.

17. El comercio de Veracruz representa contra la determinacion de que se le oblique à pagar por segunda vez los derechos de impor-tacion, internacion y contraregistro que satisfizo bajo el imperio; y entretanto recibe respuesta del gobierno, suspende todas sus opera-

El vapor Ulloa sale en busca de los naufragos del Ciudad Condal.

El vacindario de Querétaro pide al presidente conceda indulto a los diez y nueve prisioneros sentenciados á muerto.

18. Propone un periódico que se consideren traidores los que compren efectos en las casas francesas, inglesas y españolas, por almigante hain el nabellon de las notencias que suscribieron la Conabrigarse bajo el pabellon de las potencias que suscribieron la Convencion de Londres.

Se les la sentencia de muerte á catorce de los militares hechos risioneros en Querétaro y juzgados allí: entre ellos está el general

Estraido á México el cadáver del general Miramon, y depositado en San Fernando. 19. Es reducido a prision el antiguo ministro de hacienda D.

Higinio Núñez.

El conde Derby reprueba ante la cámara alta en Inglaterra los fusilamientos de Querétaro, y pide á la misma que por ahora no laga manifestacion oficial sobre esto. obierno de Sonora impone un préstamo de 45,000 ps. para ar la moneda de cobre.

20. En lugar de sufrir prision de un año los capitanes del ejército imperial, serán vigilados por igual espacio de tiempo.

Algunos periódicos califican de culpables á los ingenieros y médi

cos que fueron ocupados por el abbierno imperial en ejercicios de su profesion. Tambien se espresan fuertemente contra el beato Pedro Arbues, con motivo de haberlo canonizado el 3 de Junio Su Santidad el señor Pio IX, y califican este hecho de reto á la civilizacion del

Se restablece la secretaria de fomento y queda á eargo del Sr. D. Blas Balcarcel; se nombra ministro de Justicia al Sr. Lie. D. Antonio Martinez de Castro, quedando en el ministerio de Relaciones D. Schartian Jendo de Triada, an el de Unicipio D. Les Maria D. Sebastian Lerdo de Tejada, en el de Hacienda D. José María Iglesias y en el de Guerra D. Ignacio Mejía.

glesias y en et de Guerra D. Ignacio Mepia.

Licas conducta de Monteren con 12,000 ps. Otra conducta de 1000,000 es esportada por el Mansanullo.

Tonala (Jalisco) es asaltado por una gavilla de consideración.

21. Sale una fuerza á recibir al general O Horan, aprehendido de la hacienda de San Nicolas. en la hacienda de San Nicolas.

Se da una funcion en el teatro á los ministros de Estado, y tor-

Se da una funcion en el teatro à los ministros de Estado, y termina con un alboroto por exigir algunos concurrentes que la señorita Mendez cantara la cancion llamada Mama Carlota.

Regresan à Chihuahua las personas que fueron à visitar los placeres de oro, trayendo algun metal; declaran que estos placeres se estienden cerca de veinte leguas à uno y otro lado del Conchos, y que presentan el mismo aspecto que los de California.

22. Llega à la copital Mr. E. de la Sère con pliegos del gobierno de los Estados-Unidos para el de México.

Se instalan las juntas de artesanos en México.

Llega à Veracruz la primera conducta de caudales despachada

Llega a Veracruz la primera conducta de caudales despachada de México despues del sitio.

Se prohibe que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los Estados residan en los puertos, previniendose á los que actualmente residen en ellos que se trasladen á otros puntos.

El general Lozada reconoce al gobierno, cesando en su neutrali-

Aprehendido Agustin Campero, salteador, por dos individuos á quienes asalta, es jusilado en el punto de Acosta, rumbo de Pachuca.

23. A las siete de la noche llega á México la fuerza que conduce al general O'Horan, aprehendido en la hacienda de San Nicolas: se le pone preso en el ex-convento de Santa Brigida.

se le pone preso en el ex-convento de santa Brigiaa.

Se reduce el ejército à cinco divisiones de dos brigadas de infanteria, una de caballería, tres baterías de artillería y las secciones enrespondientes de Estado Mayor, Cuerpo Médico, é ingenieros.

La primera division del centre, la manda el general Régules, su cuariel amaral en México: la secunda de Oriente el general Diaz, en cuartel general en México: la segunda de Ortente el general Diaz, en Tehuacan: la tercera del Norte el general Escobedo, en San Luis: la cuarta de Occiuente et general Corona, en Guadalajara: la quinta del Sur et general D. Juan Alvarez, en Acapulco, con menos Juer-

Llegan à la Habana en el vapor Ulloa los generales Marin y Cuevas, y porcion de oficiales del ejército imperial, procedentes de

25. Llega de Morelia una conducta con 390,000 pesos.
26. Un periódico autorizado por el general Diaz declara inesactas las especies que circularon en público sobre que tenia ofrecada de la conducta del conducta de la conducta de la conducta del conducta de la conducta del conducta de la conducta de la conducta de la conducta del conducta de la conducta del conducta d garantias al general O Horan, y da á entender que tema afrecuaas garantias al general O Horan, y da á entender que éste las habia pedido ofreciendo entregar la pleza.

27. Llega á México la familia del señor presidente Juarez.

28. Son aprehentidos varios cómplices de Pedro Heredia, fusitado antes en la villa de la Piedad.

Es finilado en el armino de Pedro de

Es fusilado en el camino de Real del Monte el capitan de ladro-

nes Juan Vazquez (a) Pata Blanca.

29. Citan los periódicos este notable ejemplo de longevidad: doña docume Angela Alvarado, vecina de Milpa-Alta, cuenta 102 años, anda perial.

Son fueilades en Calhini (Campeche) les gefes del ejército imperial D. Juan Espejo, D. Nicolas Dorantes y Avila y D. José D. nictos, ? tataranictos y 1 chosno: total 441 individuos de descen-

30. Los comisionados del comercio de Veracruz ofrecen 100,000 es. porque se les exima del pago doble de derechos, y el gobierno pi-

Con motivo de la aglomeracion de tropas en el hospital de Jesus,

Es conducido á Veracruz en el pailebot Juarez el general Santa-

Anna para ser juzaado.
Quedan en asamblea las fuerzas que sobran despues de organizadas las cinco divisiones del ejército. Para las guarniciones y para custodiar los caminos se organizará la guardia nacional y la policía, que pagarán los Estados. El reclutamiento por medio de levas queda prohibido.

31. En el trascurso de este mes se publican los documentos relativos à los fusilamientos de Querétaro y à la aprehension det general. Santa-Anna en Sisal et 12 de Junio. Se publica tambien una procuma apócrifa de Maximiliano, en que et autor tomando el nombre del principe, presenta à éste como escarmiento de ambiciosos y prefetiza que los monarcas europeos derribarán á Napoleon cuando reciban noticia de los resultados de su abandono.

El gobierno de San Luis multa en 50 ps. al presidente del ayuntamiento de Mesquitie, porque dió licencia para celebrar actos del culto fuera del templo, y al cura en 150 por haber pedido el periso y usado de él. En la orden se llama al cura párroco "el sacridate romanies que divina á sus consiliairamies del municipal de ote romanista que dirige á sus correligionarios del muntopio de

D. stiguel López publica un escrilo con objeto de desvanccer el cargo de que entrego ta plaza de Queretaro á los situadores.

AGOSTO.

1. Un eficial dispara en el cofé de la Bella Union su revolver sobre un austriaco, sin otro motivo que el ser súbdito de Austria, y Se reorganiza la Corte suprema de justicia, nombrando el gobier-

o los ministros y presidente interino al Sr. D. Sebastian Lerdo de

Tejada,

Se prohibe à los promotores fiscales, abogados de pobres y demas funcionaries del poder judicial de la federación, ser opoderados judiciales, ejercer la profesion de abogado y desempenar los encarses la ministro de España marques de la Rivera, se embarca en Veracruz, retirado de México por su gobierno.

2. Se acuerda que solo en caso de gran urgencia se ocupen para servicio del gobierno asientos ya tomados por el público en las diligencias generales.

servicio del gobierno assentos ya romanos por el parter di generales.

El alcalde de Tlalnepantla se queja de haber sido abofeteado por un coronel, porque castigó á un seldado que robó elotes en una mil-pa: el coronel confiesa los hechos, y aunque reprueba el robo, alega como circunstancia atenuante que sus soldados llevaban varios días

de no recibir pega.

3. Se deroga la disposicion de 27 de Abril de este año, para el eastigo de los delitos de homicidio, estupro con violencia y robo, y se declara vigente la órden de 12 de Marzo de 61, segun la que son fusilados los ladrenes aprehendidos infraganti y aquellos centra quienes hubiese fundadas presunciones, apoyadas por el testimonio de dos estigos idóneos.

Se embarcan en Veracruz 200 austriacos, de regreso para su &

4. Publican los periódicos la carta de Victor Hugo al presiden-

te, en que aboga por la vida de Maximiliano.

El cadaver del general Miramen, depositado en una capilla de San Fernando, es sepultado en el panteon del mismo nombre.

6. Un periòdic de la tarde llama la atención de las autoridades a los excesos que cometen algunos militares, y eita varias agresiones y un caso de violacion del domicilio de unas señoras.

Son sorprendidos en Brownsville unos monederos falsos que ha-

cian pesos del cuño mexicano.

eian pesos del cuño mexicano.

8. Salen de México los ministros de Francia, Bélgica é Italia, con los empleados de la legación francesa y los consules.

Varios presos políticos protestan por la prensa contra las apreciaciones de algunes periódicos extranjeros, que al censurar los fusilamientos de Querétaro, cometen la injusticia de pintar á México todo, como una reunion de hombres incevilizados y salvajes.

Se acepta el reconocimiento del gobierno hecho por el general Lozada, ordenándole venga á México con garanita de la vida, lo mismo que D. Manuel y D. Cárlos Rivas. El distrito de Tepic queda entretanto como distrito militar, en que gercera todos los mandos el gefe que nombre el gobierno.

9. Amenazando el tifus tomar incremento por el pésimo estado de aseo de la ciudad, se propone que los hospitales de tifoidees se

9. Amenarando el tifus tomar incremento por el pesimo estudo de aseo de la ciudad, se propone que los hospitales de tifoidees se trasladen á cualquier punto salubre de las inmediaciones.
El pago de los derechos de contraregistro é internacion, se hará en las aduanas marítimas, á la vez que los de importacion y demas

Se dispensa el requisito de la certificación consular á los buques procedentes de Europa, y se prehibe considerar como legal cualquier documento otergado por los cónsules que nombró el gebierno im-

El general Portilla, ministre de la guerra del imperio, escribe desde su pri ion en la Enseñanza al general Diaz, apelando é su caballerosidad para que rectifique los conceptos ofensivos contenidas en una carta que publican los periodicos, y por la que aparece que en una carta que publican los periodicos, y por la que aparece que en una carta que publican los periodicos, y por la que aparece que en una carta que publican los periodicos, y por la que aparece que en una carta que publican los periodicos, y por la que aparece que en una carta que publican los periodicos, y por la que aparece que en una carta que publican los periodicos, y por la que aparece que ser público para socorro de los romanos atacados del cólera.

10. Los veriódicos hablan en tono de broma de la actitud que será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda, con 29 cmpleados y será la seccion 7. del ministerio de hacienda de ministra con conceptos contenidos de la concepto de la concepto

si le daban garantías rersonales.
10. Los periódicos hablan en tono de broma de la actitud que 10. Los periódicos hablan en tono de broma de la actitud que guardan las señoras de la capital, vistiendo fulo, no asistiendo á los guardan las señoras de la capital, vistiendo fulo, no asistiendo á los especiáculos ni á los paseos, y las exhorian á que embellezcan con especiáculos ni á los paseos, y las exhorian á que embellezcan con su presencia los lugares públicos. Tambien habla e con vehemenoia del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan con que son buscados los impresos del extranjero, en que se habla con que son buscados los impresos del extranjero, en que se habla con que son buscados los impresos del extranjero, en que se habla con que son buscados los impresos del extranjero, en que se habla con que son buscados los impresos del extranjero, en que se habla con que son buscados los impresos del extranjero, en que se habla con vehemenoia del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y con acritud del afan del retraimiento de los padres de familia, y



EL GENERAL D. MARIANO ESCOBEDO (Sacado de una fotografia).

ye, muy hostil à los extranjeros.

13. Sale conducta para Veracruz con 1.303.810 pesos. El comercio de aquella plaza entrega 150,000 vara eximirse del pago duplicado de derechos que se le exigian por las mercanelas almaes

14. Se dice que el Sr. Lacunza, librándose de los persecuciones, llegó á Tampico despues de atravesar la Huasteea, y de allí, refu-giado en un buque de guerra americano pasó á Veracruz.

giado en un buque de guerra americano pasó á Veracruz.

Se manda sean separados de las oficinas públicas, los empleados que hubieren servido al imperio, y se concede á estos el término de dos meses para su rehabilitacion, si ha lugar.

Se expide la convocatoria para eleccion de funcionarios de los tres órdenes, ejecutivo, legislativo y judicial: en ella se propone al voto público hacer estas reformas á la constitucion: 1 = establecer dos cámaras en lugar de una. 2 = Facultad al ejecutivo para parer veto suspensivo a las primeras resoluciones del legislativo.

Que el legislativo y el ejecutivo se entiendan por escrito y no verbalmente. 4 = Que la diputación permanenta tenga restric ciones para convocar á sesiones extraordinarias. 5 = Que se provea á cubrir la falta de presidente, cuando falten a un tiempo este y el de la Corte Suprema. Esta convocatoria para mas ampliar

El general Escobedo declara apócrifa una earta que se le atribu el derecho electoral, concede voto activo y pasivo á los eclesiásticos y no sxije el requisito de vecindad en el lugar de la elección.

En circular á los gobernadores, el gobierno explica los motivos que erroio de aquella plaza entrega 150,000 para eximirse del pago uplicado de derechos que se le exigian por las mercancias almase apocada en el lugar de la elección.

aoraza esta, incluses uls reformats à la chattactura.

ce que puede votarlas el pueblo, puesto que el es el soberano.

Se restringen las facultiades de los gobernadores de los Estados,
previniendoles se sujeten à las leyes y no tomen medidas que tengan
carácter legisl.tivo, sin consultar con el gobierno general; lo mismo se les previene respecto de hacienda y guerra, y se les prohibe ab-solutamente suspendan las garantías individuales por providencias que se contraigan á personas determinadas; respecto de imprenta han de atenerse á la ley de 28 de Diciembre de 1855.

15 Empiezan á ser frecuentes los casos de robe; dias antes es asaltado y robado un convoy de mercancías valioso en 20,000 pesos.

Algunas personas nombradas miembros del ayuntamiento de Mé-

Algunas personas nombradas miemtros del ayuntamiento de Me-xico y de la Corte Suprema, renuncian sus cargos por creer que so-lo por elección pueden conferirse.

Se manda cobrar el cuarto por ciento del bimestre de Mayo y Ju-nio, sustituyendo á este impuesto desde 1, ° do Julio, la contribu-ción predial y demas que estableció la ley de 4 de Febrero de 1861.

El general Diaz contesta-al general Portilla, que le mercee el

1020002523-

mas alto concepto por su caballerosidad, y que no puede afirmar que sea efectivamente suya la carta que contiene los conceptos ofensivos de que él se queja, porque durante el sitio, la correspondencia cestaba confiada á los considerates mas subalternos por ser sucha u muy variada, sin que hubiese siquiera tiempo de revisar los

Acuerdos.

Yuelvo á encenderse en Yucatan y Campeche la querra de indios.
16. Se declara que son obligatorias tas disposiciones del gobierno por el solo hecho de aparecer en el Diario Oficial.

El gobierno resuclve que se deje á eleccion del general Gonzalez Ortega el ser sometido desde luego á juicio, ó aplazar este hasta la reunion del congreso.

reunion del congreso.

17. Se denuncia por la prensa el hecho de que los sellos de franqueo del tiempo del imperio, no se admiten en la oficina de correos, ton lo que se origina una pérdida indebida á los tenedores.

Se declara que no debe exijirse la inscripcion en la guardia nativa al la contra de confusione.

cional à los extranjeros, por ser ésta obligacion y derecho exclusivo de los ciudadanos.

Se retiran las facultades extraordinarias en materia de hacienda de los funcionarios que las tenían, previniéndoles se sujeten esclusi-vamente à las órdenes del ministerio del ramo.

Se reforma la planta de la administración general del papel se-llado, quedando con quince empleados y cuatro mozos, que vencen de la del papel se-

and 29,040 pesos.

Por estos dias se advierten muy fuertes descargas eléctricas en Colima y las cercanías, que causan la muerte de seis personas, y hieren de gravedad á cinco.

18. Se cita para esta fecha á todos los que pertenecieron durante el imperio, al depósito de disponibilidad, y despues se les proroga

el plazo al 22.

Se reune en el <u>Teatro Nacional</u> el consejo de guerra nombrado para juzgar al general <u>D. Tomas. O Horan:</u> la sesion empieza à lus once de la mañana, el consejo entra en deliberaciones à las cinco y cuarto de la tarde, y à las diez de la noche pronuncia sentencia de muerto.

Queda establecido el cable submarino entre Cuba y los Estados-

19. El ministro de los Estados-Unidos Mr. Otterbourg, presenta
Los ingenieros, arquitectos, corredores y otras persenas que neimperio, necesitan título nuevo para seguir ejerciendo.
Los redactores de diez periódicos de la capital, protestan contra
la declaración de que en materia de imprenta está vigente la ley de
Se fijan reglas para la nacionalización de bienes of
lo de bienes ocultos se admiten de mes, se ha de que

28 de Diciembre de 1855.

Se fijan reglas para la nacionalizacion de bienes eclesiásticos; solo de bienes ocultos se admiten denuncias; para adjudicar estos bienes, se ha de pagar en el acto un cuarenta por ciento en dinero, y
un sesenta por ciento en eréditos ó bonos reconocidos por el gobierno:
los conventos y demas edificios destinados á usos públicos, no son adjudicables: los capitales destinados á la beneficencia ó la instruccion pública, tendrán el carácter de irredimibles.

20. Los periódicos dicen que el general Velarde, riquisimo pro-pietario de Jalisco, ha sido fusilado.

Se reforma la planta de la contaduría mayor de hacienda y cré-ito público, dotándola con 46 empleados y 4 mozos: su presupuesto es de 54,660 pesos anuales.

es de 54,660 pesos anuales.

Pasada la causa formada al general O Horan, á la comandancia militar, esta la devuelve confirmando la sentencia de muerte, prévia consulta con el segundo asesor.

Interpretando el sentimiento público, un diario lamenta que la imagen labrada en piedra de San Antonio, colocada en una pared del templo de San Juan de Dios, hubiese sido derribada de su nicho y hecha pedazos de órden superior, cuando tan fácil era trastadaria á otro sitio. Los fragmentos dela imagen fueron recogidos por multitud de personas piadosas.

Se revalidan los juicios civiles fenecidos ó pendientes que comen zaron ó continuaron bajo el imperio, escepto cuando la sentencia

Se revalvam los juicios civiles Jeneciaos o penaientes que comen zaron ó continuaron bajo el imperio, escepto cuando la sentencia haya sido contra las leyes de reforma, cuando el demandado haya estado ausente sirviendo á la república, y cuando haya desconocido por escrito la autoridad de los jueces. Se revalidan tambien los juicios criminales sobre delitos comunes si el sentenciado no milita ha en las filas republicanas, u se apulan aquellos en aye solo se imjuieios criminales sobre delitos comunes si el sentenciado no militaba en las filas republicanas, y se anulan aquellos en que solo se imputaron á los acusados delitos políticos. Para revalidar los documentos privados, ha de agregárseles tarjado el papel sellado correspondiente de la república; para los públicos solo se exije que tengan
los requisitos usados al expedirlos.

Los escribanos que ejercieron bajo el imperio, quedan rehabilitados para seguir ejerciendo: los que recibieron su título del gobierno
imperial, necesitan título nuevo, y los que le sirvieron han de rehabilitarse individualmente.

bilitarse individualmente.

bilitarse individualmente.

Los abogados que recibieron su título del gobierno imperial, necesitan título nuevo: los que le sirvieron quedan rehabilitado para

ejercer su profesion.

Entre las muchas solicitudes de indulto elevadas al achierno en favor del general O'Horan, hay una del ministro de los Estados-Unidos, à la que contesto negativamente el ministerio à las doce de la noche. Dicese mucho en el público, que el general O'Horan estuvo oculto en casa de aquel ministro los primeros dias siguientes al de la ocupación de México por los sinadores.

21. Es fusilado el general O'Horan en la plazuela de Mixealco,

La junta patriótica protesta contra la convocatoria, en lo que

ataca la constitucion y leyes de reforma. Muere en la hacienda de la Providencia el general D. Juan Al-

22. El presidente dirije un manifiesto á los mexicanos, protestando la necesidad con que ha propuesto en la convocatoria algunas reformas á la constitucion, é invitándolos á que voten sobre ellas. reformus a la constitución, e indianaciós a que voten sobre ettas. A segura que no hay desacuerdo entre él y sus consejeros oficiales, y que es limitado el número de los ciudadanes que toman el nombre del pueblo para reprobar el modo con que se han propuesto aquellas

La junta patriótica de la capital hace un Uamamiento á las de los Estados, para que rechazen las reformas propuestas en la

En la isla de Cuba se reparten entre 340 emigrados mexicanos de todos partidos, 8,481 pesos, producto de una suscricion.

23. Se acuerda que no se dé curso á los documentos que no fue-

23. Se acuerda que no se dé curso à los documentos que no fueren presentados en papel del sello que determina la ley.
24. Es multado el gefe político de Ixmiquilpan por haber permitido que saliese una procesion.
25. El general Diaz en un banquete de despedida, dice, que si
no se devuelven à la república sus instituciones ilesas, no se habrá
hecho mas que arrojar à un tirano para suplantarlo, y que comprendiendo bien esta situacion, se sabrá impedir que las leyes fundamentales del pueblo sean holladas. Estas palabras se consideran
como una reprobacion de las reformas propuestas en la convocatoria.
26. Llega à Veracruz en la fragata Elizabeth, el almirante
Teghetoff, y pregunta por telégrafo si le seria entregado el cadáver
de Maximiliano: se le contesta que venga en persona á pedirlo.
Se declara caduca la concesion hecha á la Compañía del tránsito de Tehuantepee, para abrir la comunicacion interoceánica.

Se declara caduca la concesion hecha à la Compañía del tránsito de Tehuantepec, para abrir la comunicacion interoceánica.

27 El ministro de la guerra, acusado por el general D. Féliss Diaz de haber favorecido à los franceses proporcionándoles trasportes y subsistencias, siendo cuartel maestre del jército de Oriente, explica que el arriero que tal hizo, se habia fugado del ejército tiempo antes, por lo que no dependia del cuartel general, y que los dias en que llevó subsistencias eran los de tregua, en que se concedió à los franceses abrigarse en algunas ciudades, y se mandó no privarlos de recursos.

ricorros de recursos. El cónsul inglés informa al ministro de relaciones de México, de que se le ha desconocido en su carácter por un juzgado, y pre-gunta quién será considerado apto para ejercer las funciones con-

28. Se concede indulto al general Castillo, y revisada la causa de los 15 prisioneros juzgados con él, se les sentencia definitivamente á presidio desde 2 años hasta 15.

29. Llega conducta de Guanajuato con 1.060,000 pesos.
30. Muero en Chihuahua el general D. Angel Trias, gefe del partido liberal en aquel Estado.

El ministro de relaciones dice al antiguo consul ingles, que el gobierno de la república no reconoce carácter oficial ni aptitud pa-ra ejercer funciones consulares en los agentes de los gobiernos que econocieron al imperio.

31. La prensa, desde la publicacion de la convocatoria, se divide

31. La prensa, ueste la protteución de la convocatoria, se aviate para atacarla unos periódicos, y para defenderla otros, todos con vehemencia grande. Los que la atacan quieren que un ministerio nuevo expida otra convocatoria; los que la defienden atribuyen á sus contrarios miras interesadas en el cambio que piden: de ambos Llega conducta à Veracruz con 1 800,000 pesos.
En este mes se acuñan en Oaxaca 17,673 pesos.

SETIEMBRE.

1? A la fecha se publican en México 19 periódicos, 4 de ellos PERIÓextranjeros, y en los Estados 18.

2. Llega conducta de Zacatecas con 1.000,000 de pesos.
Se cita á los que hayan pagado contribuciones por dotes de señoras religiosas, para devolverles lo que enteraron.

3. El general Names ministro de la guerra en Espaja felici-

e

3. El general Narvaez, ministro de la guerra en España, felicita á su país por haber sido veneida la insurreccion que invocaba el nombre del general Prim.

Un periódico pide que sean castigados los que en Querétaro re-artan, vendan y compren como reliquias restos de vestidos de

Se desborda el rio de San Francisco en Puebla, originando algu-

nas desgracias.

El gobernador de Guanajuato, D. Leon Guzman, comunica al ministerio que ya la Convocatoria se publicó en el Estado, pero que no dará curso á los artículos en que se proponen reformas á la constitucion. Circula esta decision á los demas gobernadores, y

les invita à que le secunden.

4. Escriben de Paris que la buend sociedad agobia con su desden al mariscal Bazaine, al estremo de que se ha visto precisado à retirarse de los circulos dignos, entre los cuales se le considera co-

mo à uno de los tres que entregaron al emperador.

Entre las humoradas célebres trene un ugar este trozo de un periódico de México hablando hoy del convento de San Francisco.

devaneos secretos de algunos frailes, esta ahora n

Habiendo un periódico dicho el dia anterior que una señora re ligiosa esclaustrada contrajo matrimonio, es desmentida esta espe

Se presenta el almirante Teghetoff al ministro de relaciones para saber la respuesta del gobierno à la solicitud que hizo personalmen-te il dia anterior, para que se le entregara el cadáver de Maximiliano. El ministro contesta que se entregará cuando lo pidan el go-bierno de Austria ó la familia del príncipe, por un acto espreso, Agregando que el cadáver está embalsamado y conservado con de-

Vuelven á la prision de la Enseñanza algunos de los presos

políticos que habian salido.
6. Sa publica una refutacion del manifiesto de D. Miguel López.

escrita por los actes prisioneros de Querétaro.

10. Los presos políticos salen para los destinos que se les señalan:
153 militares van á Puebla y Perote: 12 salen desterrados al esterior: 121 empleados y notables sufren prision ó confinamiento, y 110 salen en libertad quedando sujetos á rigilancia.

Una cuadrilla de 60 ladrones á caballo roba en el camino de Tolnea á México les cargamentes, las diligencias y á todo transeunte.

11. Se prohibe á los agentes intrusos ó tinterillos litigar en negoeics agenos, so pena de tres meses de servicio de cárcel y cincuenta pesos de multa por la primera vez, del duplo por la segunda y

así sucesivamente.
Son aprehendidos tres individuos que llamándose agentes de la Sociedad Negra Italiana pidea al Dr. Garroni 200 pesos con amenazas. Al aprehenderlos, uno confiesa que se proponian asesinar al doctor si no entregaba la cantidad, y otro promete vengarse cuando asi sucesivamente.

El ministro de relaciones estraña al cobernador de Guanajuat por su desobediencia á las prescripciones de la concocatoria, y lo destituye ordenándole que entregue el mando al general Antillon y que se presente en México.



Cabeza de Maximiliano, copiada inmediatamente despues de su muerte

12. Por estos dias es traido á México el cadáver de Maximi ano y se le deposita en la iglesia de San Andres evitando que sec

Son robadas las diligencias en el punto llamado el Gato.

13. Se reducen les sellos á cuatro clases: de actuaciones, de libranzas, de cuentas y recibos, y de contribucion federal.

Se cita para la venta de bienes confiscados á D. Francisco Somera: son 9 casas, 11 accesorias y un lote de San Francisco.

14. Los efectos nacionales y extranjeros que se introduzcan al Distrito pagarán el 2 por 100 de su valor: se esceptúan los rfectos declarados libres de alcabala.

D. Adeigu Magaña refuta el manifiesto de D. Miguel López.

declarados turns de alcabata.

D. Adrian Magaña refuta el manificsto de D. Miguel López, que segun el no se ha sincerado.

En la plaza principal es guemado un individuo con un líquido inflamable: causa mucha sensacion el hecho por temerse se estiendo

como en años pasades esta perversa práctica. A peticion de la Corte de Justicia se decreta que ésta falle de pla-no y sin ulteriores trámites en las causas que hubieren comenzado

15. Entre los agentes intrusos no serán considerados los que sigan varios negecios, siempre que sean de una misma persona en vir-tud de poder que no sea solo para pleitos. Se pide á los Estados un minucioso informe de lo que haya ocur-

rido en cada uno respeto de confiscaciones.

16. Los aniversarios patrióticos de anoche y de hoy se celebrar con el lucimiento de costumbre. Con motivo de esto, la señora Do-

HISTÓRICO .- 2.

convertido en circo: "Este sitio antes profanado por las orgías yña Delores Tosta de Santa-Anna pide se sebresea en la causa for-

ada al general su espose. Se instala una junta con el nombre de Convencion Nacional. 17. Honras funebres en San Luis por los que han muerto en de-

nsa de la independencia. Usandose de cohetes para derribar edificios en las manzanas á traves de las cuales se abren calles nuevas, se propata en el vecinda-rio que las detonaciones son truinos subterráneos con que se anun-cia una esplosion del Peñon, y esto produce gran alarma hasta hoy que se esplica la causa de las detonaciones.

La biblioteca de Catedral se declura nacional.

18. Son quema los en el portal de Mercaderes con líquidos cor-

osivos tres individuos. 20. El ministro americano Mr. Otterbourg regresa á Washing- V.S. A

on llamado por su gobierno. Los periódicos hablan del fusilamiento de dos ladrones en Pinos, y de un combate entre fuertus de Tlalpam y una cuadrilla de 60

nbres, que no fué decisivo. 21. La administracion de bienes nacionalizados anuncia el re-mate de 7 casas confiscadas á los señores Escudero, Siliceo, Rami-

ret, Uraga y Almonto.

22. Se estrena en el ferrocaril de México á Chalco, el tramo entre San Angel y Coyoacan.

Es robado el copon de la parroquia de Santa María, forzando los ladrones sacrilegos el sagrario.

Al ir Garibaldi á ponerse al frente de los revolucionarios para atacar á Roma, es aprehendido en Sinigaglia y trasportado á la fortaleza de Alejandría.

fortaleza de Alejandría.

23. Son juzçados en consejo de guerra D. José María Bernal y su hijo, acusados de haber arrojado el 15 de Julio papeles subversivos al hacer su entrada el presidente.

24. Se entrega del gobierno de Puebla el Sr. D. Rafael J. García en sustitución del general Mendez, destituido perque publicó la convocatorio suprimiendo los artículos en que se proponen reformas à la constitución. Las aficultades que opuso el general Mendez para hacer la entrega, originaron en Puebla bastante agitación.

25. Se sacan á remute tres casas confiscadas á las Sres. Lacunza y Almonte.

za y Almonte. Croce el rio de Tulancingo y produce una inundacion: las mulas de la diligencia de Pachuca se ahogan, y los pasageros son salvados en balsas, unos á las dies de la noche y otros hasta el dia siquiente. En les alrodedores se estendió la inundacion: la hacienda de Tepenacasco perdió tanto como si hubiera sido destruida.

penacasco perato tanto como a kutrera sua aestruada.

Publica el general Prim un manifiesto procurando disculparse
por no haberse hallado entre los insurrectos de España que contaban con él, como que él los había comprometido.

El ministro de la casa imperial de Austria pide al gobierno mevicano á nombre de Francisco Jose, hermano de Maximiliano, el

Aiencionan les periódices nuevos casos de robo ocurridos estos dias, entre ellos el de la faza de una fuente de la Alameda y algu-nas varas de cañería, y atribuyen la plaga de ladrones á la disolu-

as euras actual del ejército. lon repentina del ejército. D. J. Miguel Arroyo declara que en un tratado que firmó como D. J. Miguel Arroyo declara que en un tratado que firmó como D. J. Miguel Arroyo declara que en un tratado que firmó como ministro plenipotenciario, ninguna cláusula se referia á la adquisición de Sonora por el gobierno frances, sino únicamente á la esplotación de minas en aquella region eon arreglo á las ordenanzas.

27. Llega á Veracruz Mr. Plumb, agente diplomático de los Estados Unidos.

28. Los plantios de algodon de Gigedo (San Luis) son destruidas nos le la mente.

dos por la langosta.

dos por la langosta. 29. Unos ladrones penetran en la sucursal del monte de piedad situada en la calle de San Andres, y hacen un robo cuantios: Por estos dias se sabe que el general Quiroga andaba con algunos compañeros por la sierra de Picacho, y que estuvo á punto de ser

30. Se previene que los terrenos baldíos no se dén sino con la limitacion de que no haya perjuicios de tercero: se enticaden perju-dicades los indígenas que están en posesion de terrenos aunque no

tengan títulos. Renuncia el ayuntamiento de Puebla para no poner en práctica V

la convocatoria. El rio de Tuxtepec (Oajaca) sale de madre en estos dias y ar-rasa algunas casas.

OCTUBRE.

1.º En el concierto de la Sociedad Filarmónica mexicana, se estrenaron la marcha Zaragoza, la marcha Republicana, de D. Aniceto Ortega, y la sinfonia-himno de D. Melesio Morales, Dios

alve à la patria.

2. Temporal en Galveston (Tejas) que produce inundacion: se vierden las mercancías almacenadas en pisos bajos.

3. La oficina de contribuciones avisa que los que á su nombre presenten en las casas de comercio exigiendo el derecho de patente

6. Se reciben en México las quejas de los prisioneros de Queré-taro trasladados á Morelia, por el mal trato que les dan. Se multiplican los robos á pesar de la vigilancia: en este dia unos ladrones penetran á la casa del Sr. Pedreguera y roban \$2,000 en dinero, muchas alhajas y otras cosas.